

DIARIO

Periódico de la noche

Teléfono número 16

FRECIOS DE SUBSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

Teléfono número 16

Peligro conjurado -- Las elecciones en Ledesma

El Diario

es el periódico más barato de la provincia

Peligro conjurado

Ya podemos dar como segura, la noticia por nosotros publicada ayer, en que se anunciaba, que los bandos ó partidos que en Ledesma habían luchado con tanto encarnizamiento en las pasadas elecciones municipales, habían llegado á ponerse de acuerdo, lo cual evitaría toda lucha en las elecciones futuras.

Así es en efecto. Convocadas para una fecha próxima las nuevas elecciones por el Gobernador de la provincia, quien con recto criterio no hizo otra cosa que ajustarse á los preceptos de la ley, les ha bastado á los hombres que acaudillan los dos partidos ledesminos ver cercano el peligro de un choque violento, para que la reflexión se les imponga, la prudencia triunfe de la pasión, y solos y sin necesidad de intermediarios extraños, por amor á su pueblo y con verdadera alteza de miras, hayan zanjado sus diferencias y puesto fin á sus discordias.

Y la transacción es tanto más honrosa, cuanto que según parece, se ha hecho en las más perfectas con-

diciones de igualdad: cuatro, han de ser los candidatos que se elijan en los comicios, y en la candidatura convenida entran dos de cada parte. De este modo, ni aún en el terreno de la diplomacia, habrá vencedores, ni vencidos; nadie ha reclamado la parte del león, y borrada queda en el convenio toda huella de superioridad de uno ú otro bando.

Ciertamente que para llegar á este resultado, habrán sido necesarios esfuerzos y sacrificios, muestras de abnegación, olvido de agravios, humillaciones del amor propio; pero no es eso lo que exige el bien común? ¿se compra acaso la paz á menos precio?

Los que como nosotros sepan el grado de ignición á que en Ledesma habían llegado las pasiones, comprenderán bien el valor de la victoria que los ledesminos han logrado sobre sí mismos.

Por eso nosotros les aplaudimos muy de veras; aplauso que se extiende á todos por igual; porque si ayer los más débiles nos parecían los mejores y nuestras simpatías estaban de su parte, hoy son para nosotros iguales todos é igualmente dignos de nuestra estimación.

Para que conquisten la de todo el mundo, nada tienen que hacer sino perseverar en su noble actitud, que acaso venga á señalar el comienzo de una era de regeneración para su pueblo. Ledesma tiene necesidad del amor de todos sus hijos; sin valedo-

res eficaces que la protejan, sin guías ni apoyos que la dirijan y sostengan, solo el esfuerzo unido de los suyos, podrá contener su decadencia y evitar su ruina.



Parlamentarias

Con haber sido tan fogoso como siempre el señor Soriano en su discurso del Congreso sobre el asenderado tema del padre Nozaleda, puede decirse que la atmósfera de combate es más temible en los pasillos de la Cámara.

Los villaverdistas siguen al parecer acechando la ocasión de manifestarse contra el Sr. Maura; y es que este señor, con sus desplantes y arrogancia, acabará por concitar las antipatías de los propios conservadores.

En el discurso de anteayer hizo una sofística diferencia entre los conceptos de opinión y público, para significar que la primera está con él, mientras el público está movido por un cacicato de la prensa.

Resulta de estos alardes que habiéndole pedido los diputados republicanos permiso para hacer una manifestación en las ca-

lles contra el nombramiento de Nozaleda, no se lo ha concedido, con lo cual no hay medio de mostrarle una vez más si tiene ó no contra sí la opinión.

De igual manera, Soriano le ha probado que cuando la prensa le aduló, le parece una institución respetable, y aun digna de ser subvencionada, mientras que de otro modo «es portavoz de la calumnia y de la injuria.»

De todas suertes, y á pesar de estas arrogancias, parece seguro que no tomará posesión el P. Nozaleda de su arzobispado, ó que se jugará en ello el gabinete sus carteras.

Porque como ha dicho el señor Conde de Romanones, el citado Padre «no es solo un fraile, sino todos los frailes juntos», y su nombramiento, discutido, encierra en el fondo la cuestión clerical.

Anarquistas menudos.

Mientras «El Imparcial» concede poca importancia al hecho de haberse descubierto en la plaza de Oriente de Madrid una «lata» con dinamita, otros periódicos se la conceden extraordinaria, en virtud de que fué reco-

gida el día del santo del Rey y á la hora en que transitaba más público en aquel paraje.

Como la tarde estaba húmeda, se atribuye á esto que la mecha no provocara la explosión. Y por lo tanto, se evidencia que la naturaleza y no la policia evitó muchas desgracias.

Si es que la «lata» no era de cuerpo entero.

Para los médicos.

La Junta de Patronato de los médicos titulares ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedirle que ordene se concedan á los médicos más consideraciones de las que ahora se les otorgan cuando concurren á Estrados, y además para que se les abonen los derechos que devengan en las actuaciones judiciales.

El ministro se mostró deferente con estas peticiones, asegurando que en el actual presupuesto existe consignación para que se paguen á los funcionarios del orden judicial honorarios ó dietas por razón de salidas, y como quiera que los médicos titulares deben ser considerados para estos casos como tales funcionarios, tienen derecho á cobrar dichas dietas.

BIBLIOTECA DE «EL DIARIO»

El demonio de la Analogía jugaba con él!

¿O es que existe una secreta armonía en las facciones y es preciso que á tales ojos correspondan tal cabellera y voz iguales? ¿Por qué no tendría igualmente la palabra de la muerta, pues que tenía sus pupilas dilatadas y negras en el nacar de su tez, sus cabellos de oro antiguo y de una aleación que parecía imposible?

Viéndola ahora de cerca, muy cerca, ninguna diferencia se advertía entre la antigua y la nueva.

Hugo permanecía confundido ante esta que á pesar de los polvos, los barnices, la batería que quema, tuviese el mismo tinte natural de pulpa intacta.

Y en el andar también; nada del género desenvuelto de las bailarinas; un vestido severo, un genio que parecía reservado y juice.

Muchas veces más, la volvió á ver y hablar Hugo.

El sortilegio de la semejanza operaba.

...Y no había tenido aprensión en volver al teatro.

Lo de la primera noche había sido una treta adorable del destino.

Puesto que ella debía ser para él, la ilusión de su muerta resucitada era justo que se apareciese así, saliendo de una tumba entre una decoración de hadas y resplandor de luna.

Pero en adelante no quería figurársela así.

Sería la muerta hecha mujer, habiendo recommenzado su vida, no aparatosamente, sino vestida de un modo más tranquilo.

Para que la emoción quedase fija, Hugo no quiso ver á la bailarina sino en traje de calle, con lo que la semejanza era aun mayor.

Ahora la visitaba con frecuencia, y cada noche de representación la esperaba en el hotel donde se hospedaba.

Desde luego se contentaba con la mentira consoladora de su rostro; buscaba en su cara la figura de la muerta, y durante largo rato la contemplaba con una alegría dolorosa como almacenando en su memoria el recuerdo de sus labios, de sus cabellos, de su

BRUJAS LA MUERTA

21

era *Roberto el Diablo*, una de esas óperas antiguas de que se compone casi infaliblemente el espectáculo provinciano.

Los violoncellos comenzaban ahora sus primeros compases.

Hugo se sentía cada vez más trastornado. Desde la muerte de su mujer, no había oído música alguna; la tenía miedo quizás.

Aun el acordeón callejero, con su concierto asmático y agrio le arrancaba lágrimas.

Y lo mismo los órganos de Nuestra Señora y de Santa Walburgia, el domingo, cuando parecían extender por encima de los fieles, velos negros y catafalcos de sonidos.

La música de la ópera le anegaba el cerebro; los arcos de los violines parecía rozarle los nervios. sentía picazón en los ojos, ¡si se echaría á llorar!

Pensó retirarse, cuando un pensamiento extraño le asaltó; la mujer que había seguido antes como enloquecido y guiado por el aroma de su semejanza, no se encontraba allí, estaba bien seguro.

Sin embargo había entrado en el teatro, casi á su vista. Pero, sino se encontraba en la sala ¿iría á aparecer sobre la escena?

Profanación que de antemano le destrozaba el alma.

El rostro idéntico ¡el rostro de la Esposa misma, puesta en evidencia sobre las tablas y remarcada por los afeites!

Aquella mujer seguida así y desaparecida bruscamente sin duda por alguna puerta de servicio ¿sería una actriz y la vería surgir gesticulando y cantando?

¡Ah! su voz...

¿Sería también la misma voz para continuar la diabólica semejanza; aquella voz de metal grave como de plata bronceada que no había vuelto á oír?

Hugo se sentía inquieto, tan solo con la posibilidad de aquel azar que bien pudiera llegar hasta lo último.

Y lleno de angustia esperaba con cierto presentimiento, que sin duda era justo.

Los actos pasaban sin saber nada nuevo.

El himno Japonés

El Himno nacional japonés que las muchedumbres han estado cantando entusiasmadas en el Japón, con motivo del conflicto con Rusia, es muy corto, como puede verse en la transcripción de su letra que damos a continuación.

La música, que publica «Alrededor del Mundo» tiene doce compases.

La letra dice:

«El reino de nuestro emperador —durará mil años—, tanto en verdad como una piedrecita—que crece para convertirse en gran roca— tarda en formar musgo.»

Esta letra se repite tres veces.

Sección Oficial

De la Gaceta

Estado.—Cancillería.—Luto de la Corte, dispuesto por S. M., con motivo del fallecimiento de S. A. el duque Leopoldo Federico de Auhalt.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo les sean devueltas a los individuos que se expresa las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre reforma general en la organización de los servicios de la Armada y programa de armamentos navales.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del Ramo para que presente a las Cortes los siguientes proyectos de ley: sobre revisión de las actuales tarifas del impuesto de transportes; modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la tarifa vigente del impuesto de consumo sobre otra especie; y sobre concesión de dos créditos extraordinarios a la Sección décima «Gastos de las contribuciones y rentas públicas.»

Instrucción pública.—Real orden disponiendo a don Manuel Mora Gaudó como aspirante a las oposiciones a las cátedras de Lengua y literatura españolas de la Universidad de Santiago, e Historia universal de la de Zaragoza.

Otras disponiendo la forma en que han de proveerse varias plazas

de auxiliares numerarios en las Facultades de Farmacia, Ciencias y Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Otras anunciando a traslación la provisión de las cátedras de Elementos de Derecho natural y de Procedimientos judiciales y práctica forense vacantes, respectivamente, en las Universidades de Zaragoza y Valencia.

Agricultura.—Real decreto (rectificado por error de copia) aprobando la plantilla de la intervención del Estado en los servicios de ferrocarriles.

Otro autorizando al ministro del Ramo para presentar a las Cortes el proyecto de caminos vecinales.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santos Francisco de Sales, obispo y doctor, Mauro, martir, Sulpicio y Severo, obispo y confesor.

Audiencias y Juzgados

Señalamientos para el día 29.

Sección primera

Se verá la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por denegación de auxilios, contra Manuel Iglesias.

Ponente, el señor Presidente; defensor, señor Revillo y procurador el señor Merino.

Sección Segunda

Conocerá del samario instruido en el Juzgado de Sequeros, por lesiones, contra Baldomero Labrador.

Ponente, el señor Pelayo; abogado, el señor Salamanca y procurador el señor Gómez.

De la provincia.

De Ledesma.

Está confirmada en todas sus partes la noticia que adelantó EL DIARIO, asegurando que las elecciones

municipales que aquí han de verificarse serán pacíficas, puesto que los partidos que lucharon en las anteriores han llegado a una perfecta inteligencia.

Desde que apareció en el Boletín oficial la convocatoria, conforme a lo que solicitaba el partido popular, comenzaron las gestiones por parte de los elementos más afines al partido contrario, encaminadas al logro de una solución pacífica.

Ya, desde que el señor Iglesias se había encargado de la Alcaldía empezaron a notarse síntomas de aproximación, pues este señor no ocultaba su deseo personal de llegar a un arreglo en bien de la pública tranquilidad.

Pronto comenzaron las visitas y conferencias, y después de algunas preliminares, promovióse una reunión, a la que asistieron de una parte los señores García Vaquero, Trilla, García Espina y Esteban, y de otra los señores Iglesias, Sanchez e Inestál, y en ella, animados todos de los mejores propósitos, se convino en una candidatura única, en la que entrarán dos candidatos de cada partido.

De este modo se ha solucionado el conflicto que amenazaba, evitándose los peligros de una contienda electoral que hubiera podido degenerar en lucha cruenta.

La opinión imparcial se congratula de este resultado y aunque hay quien todavía se muestra receloso y desconfiado de que el pacto establecido pueda romperse, la lealtad y la significación de las personas que en él han intervenido creo que garantizan suficientemente su exacto cumplimiento.

Ledesma está pues, de enhorabuena y con ella todos los que hemos sido siempre tan amantes de su buen nombre, como de orden y de la justicia, que siempre hemos tenido por cosas perfectamente compatibles.

—El próximo Carnaval promete estar animadísimo; ya se han celebrado y están celebrándose al aire libre, como de costumbre, los bailes de tamboril, a los que concurre mucha gente y cinco salones nada menos estarán abiertos durante las no-

ches de Carnaval, todos los cuales prometen tener concurrencia.

El Corresponsal.

Ledesma 27 Enero 1904.

Ha sido nombrado interventor y recaudador jefe del impuesto de consumos del pueblo de Pajares, don Juan Francisco Morales.

Comunican de Quejigal que se halla en estado ruinoso la torre de la iglesia de aquel pueblo.

La Administración de Hacienda comunica a este Gobierno que ha practicado por orden de la Dirección general de Contribuciones, Rentas e Impuestos la liquidación del 20 por 100 correspondiente al Estado del valor de las fincas concedidas en excepción al Ayuntamiento de Boada, y resultando que el 20 por 100 indicado asciende a la cantidad de 13795 pesetas, ha acordado que dicho Ayuntamiento haga efectiva dicha cantidad en el improrrogable plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente en el Boletín oficial.

Del pueblo de Bañobárez han desaparecido algunas caballerías mayores, que se supone sean robadas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Casasola de los Comendadores, dotada con 775 pesetas anuales.

DIVERSAS

Dice una revista que se está gestionando en Madrid la supresión del 10 por 100 con que se aumentó la contribución a causa de la guerra y que pesa sobre la propiedad urbana. Después de cinco años de haber concluido la guerra, no hay razón alguna que justifique la subsistencia del expresado recargo transitorio.

Del Mediodía de Francia y del Norte de Italia llegan noticias manifestando la preocupación de los agricultores por una nueva plaga.

Se trata de una especie de flojera del naranjo que se propaga con rapidez grande y está causando muchos destrozos en los referidos árboles.

Se ha dictado una real orden disponiendo que desde primero del ac-

tual los sueldos de los profesores de dibujo de los institutos sean de tres mil, dos mil quinientas y mil quinientas pesetas, según las categorías.

Un espantoso incendio ha destruido la Biblioteca de Turín que era una de las más notables de Italia. Entre los manuscritos que han sido pasto de las llamas, figuran algunos muy curiosos de Carlos V y de Felipe II.

El 4 del próximo Febrero saldrán para Francia los veinticinco obreros que ya tienen colocación en el extranjero, para lo cual se han remitido a los gobernadores las instrucciones necesarias, a fin de que los obreros que residen en las respectivas provincias puedan reunirse con los que salgan de Madrid.

También se remite a los gobernadores el importe de los billetes para los expedicionarios en segunda clase hasta Hendaia, y 70 pesetas para cada obrero.

Les acompañará hasta dicha capital un oficial de negociado de industrias del ministerio, que los entregará al ingeniero jefe de la expedición señor Sanchiz.

Igualmente han salido las órdenes para que se depositen 50.000 pesetas en el extranjero para atender a los gastos que origine la expedición.

Bolsa de Madrid.

DÍA 27

Interior, 77,15.

Amortizable, 97,55

Tabacos, 435,25

Banco de España, 477,00

Francos, a 37,05.

Libras esterlinas, 34,50

Agricultura y mercados

VALLADOLID.—27

En los almacenes del Canal ha entrado 450 fanegas de trigo a 46 reales las 94 libras.

Centeno a 36'00.

No la reconoció entre las coristas, ni entre las cantantes, pintadas todas como muñecas de biscuit.

Sin atender por lo demás a la función, estaba decididamente resuelto a marcharse después de la escena de Nonnes cuya decoración de cementerio le removía sus fúnebres pensamientos.

Pero de repente, un recitado de evocación; cuando las bailarinas figurando morjas resucitadas salen en procesión, cuando Elena surge animada de su tumba y arrojando la mortaja de hábito, Hugo experimentó una conmoción, como cuando un hombre sale de una pesadilla tenebrosa para entrar en un salón de fiestas cuya luz vacila a los balanceos trabucantes de sus ojos.

Sí; era ella. Era bailarina. Pero no dudó un instante. Era la muerta que salía de su sarcófago; era su muerta que ahora sonreía allí, y se adelantaba abriendo los brazos.

Y más semejante aun; semejanza en el llanto que brotaba de sus ojos sombreados de hollín, de mayor emoción por la luz del crepúsculo, y con sus cabellos de un oro único como el otro.

Aparición embriagadora y fugitiva, sobre la cual bien pronto cayó el telón.

Hugo, con el cerebro acalorado, enloquecido enteramente, se dirigió a los malecones, alucinado aun por la visión persintenta que irradiaba ante él un cuadro luminoso a pesar de la noche oscura, parecía al doctor Fausto extasiado ante el mágico espejo en que se le aparecía la celeste imagen femenina.



CAPÍTULO V

Pronto tuvo informes de ella. Se llamaba Juana Scot y figuraba en el cartel; residía en Lille y venía dos veces por semana con la compañía de que formaba parte, a dar representaciones en Brujas.

Las bailarinas no tienen fama de ser intachables. Una noche, pues, inducido a aproximarse a ella por el encanto doloroso de la semejanza, la abordó.

Ella contestó sin dar muestras de sorpresa, como esperando la entrevista y con una voz que llegó hasta el alma de Hugo.

¡La voz también! La voz de la otra, todo semejante, reconocida; una voz del mismo timbre, construida lo mismo.

Harinas clase selecta á 36 pesetas
 » » buena y blanca á 35 pesetas.
 » » corriente á 31 pesetas
 » » 2.ª buena á 33 los 100 kilos.
 Salvados —Tercerillas buenas á 11 reales arroba.
 Tercerillas medianas á 10 50.
 Cuarta buena á 9 50.
 Comidilla á 8.

MEDINA DEL CAMPO—27.

Han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 46 y 45-50 reales las 94 libras.

Centeno á 33.
 Cebada á 26.
 Algarrobas á 36 y 31.

Peñaranda

Trigo, á 47 reales.
 Centeno á 34.
 Cebada á 30.
 Algarrobas, 38.
 Cebones de 56 rs. arroba á 57, vendiéndose más de 1.100 cerdos.
 Tendencia al alza.

Entremeses

Sigue atrocemente arreciar lo como una fuerte tormenta, el aluvión de extensiones que por estos climas reina.

Extensión de los de Leyes, extensión de los de Ciencias, extensión de los católicos, ¿y qué más?: extensión médica.

No sé si quedará alguno que de esta vez no se extienda; pero si acaso quedara, será por que ya no quepa.

¡Ay! como esto nos ilustre, (que algunos así lo piensan), ilustrados nos veremos más que un libro con viñetas.

Lo malo es que va á faltarnos tiempo para la tarea, por que son ya muchas cosas las que enseñarnos intentan.

Unos, cosas de familia que antes eran más secretas; algunos cosas de química, con las que acaso se aprenda á echar manchas en la ropa, ó á quitarlas con limpieza; los otros de economía ó política ó casera, para entretener el hambre con lecciones de paciencia, y los últimos señores, sin salirse de su esfera, de cosas de medicina, no sé si exterior ó interna,

para que como hasta ahora quien se ha de morir se muera.

En fin, que si esto prosigue tal y como se presenta, después de la temporada todos vamos á ser Sénecas, y si á tanto no se quiere que lleguemos, por modestia, que no se extiendan los sabios tanto como hasta la fecha.

Conque ya ustedes lo saben los que tienen tantas letras, que hay que comprimirse un poco, por que si nó... nos revientan.

LOCALES

El señor García Polo, celoso por los intereses de la agricultura, no descansa para que pueda realizarse en Salamanca la implantación de un campo de experimentación ó granja agrícola.

Se encuentra algo enferma la señora del arquitecto D. Joaquín Vargas.

Ayer han vuelto á tocar por las calles los antiguos organillos retirados en virtud de orden gubernativa.

Se ha encargado de la clase de Bibliología de la Facultad de Letras el auxiliar interino don Ernesto Amador.

Ha sido nombrado guardia municipal suplente Pelegrín D. Marcos.

Ha quedado terminada la plantación de árboles en la plazuela de Anaya.

Ha ingresado en el hospital de Dementes de esta capital el vecino de Béjar Santiago Sánchez Perucho.

Por contravenir á lo dispuesto por las ordenanzas municipales han sido denunciados hoy varios sujetos.

En la calle de San Pablo se cayeron esta mañana dos muchachos de una caballería que montaban, resultando los dos con algunas contusiones leves.

Se halla enfermo de algún cuidado el Sr. D. Juan García de la Horta.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha salido para Madrid, donde le será practicada una dolorosa operación, el conocido republicano don Vicente de Antonio.

Como es el día que el Ayuntamiento dá las patentes para la asistencia facultativa gratis, ha sido muy numeroso el número de peticiones.

Por causar daños al arbolado, han

sido denunciados ante la alcaldía varios sujetos.

Un perro mordió esta mañana en las afueras á un muchacho de unos catorce años; afortunadamente el can solo se quedó entre los dientes con algunos trozos de la ropa del chiquillo; pagados por el dueño del perro los desperfectos, se arregló fácilmente el asunto.

En la inspección de este gobierno se ha presentado una mujer á reclamar á una hija suya que hace bastante tiempo vive con un sujeto maritalmente.

Nos comunican de Fuentesauco que es tal la escasez de trabajo en aquel pueblo, que familias enteras abandonan sus hogares en busca de trabajo.

La Administración general del tesoro público ha acordado abrir los pagos á las clases pasivas, clero y religiosas con clausura, en la forma siguiente:

Día 1.º Secuestros remuneratorios y montepío civil.
 Día 3. Montepío militar y jubilaciones.
 Día 4. Retirados y retenciones.
 Día 5 y 6. Todas las nóminas sin distinción.

Se nos denuncia el hecho de que por algunas carreteras de las que conducen á los pueblos inmediatos se verifican algunos robos de escasa importancia; pero que merecen tenerse en cuenta.

El día 31 de este mes se celebrará un baile en el salón Variedades (antes siglo), á beneficio del obrero enfermo Antonio Boyero.

Movimiento demográfico
 En el día de ayer se hicieron, en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Paula María Sardina y María Sánchez Herero.—Total, 2.
 Defunciones.—Ninguna.

Un muchacho tuvo esta mañana la desgracia de caerse de un árbol en que estaba subido, produciéndose en la caída una extensa herida en la cabeza.

Esta tarde á las seis ha llegado el escuadrón de este regimiento que prestaba su servicio en Medina y que fué relevado hace dos días.

A un vecino de un inmediato pueblo se le extraviaron esta mañana 150 pesetas que traía para verificar algunas compras.

Por mor de la vez se tiraron esta mañana del moño dos sirvientas. El hecho ocurrió en el caño de la puerta de Toro.

encuentren dirigidos por Médicos del escalafón cerrado del Cuerpo, en ausencia ó sustitución de los Inspectores especiales del mismo.

Art. 41. Tramitará, con ó sin consulta, según los casos, y despachará con la Comisión de la Junta provincial, con ésta y con el Gobernador, respectivamente, los asuntos sanitarios que no hayan de quedar ultimados por el ejercicio de las facultades propias de la Inspección misma.

Art. 42. Entenderá en los contratos de Facultativos titulares con los Ayuntamientos, comunicándose directamente con las partes y con las Juntas de gobierno y protectorado, hasta preparar las resoluciones definitivas, con arreglo á las Leyes.

Art. 43. Cuidará de que en los Hospitales, Asilos y todos los demás establecimientos benéficos de la provincia, aunque sean de fundación particular, se guarden las prescripciones generales de higiene que no se refieran al tratamiento particular de cada asilado, enfermo ó asistido, dando parte al Gobernador y al Inspector general de las faltas que no

Una infeliz sirvienta tuvo esta mañana la desgracia de caerse por las escaleras de la casa don le presta su servicio, resultando con la dislocación de un pié y una ligera herida en la cabeza.

Según las noticias telegráficas y particulares que se han recibido en esta ciudad, en el Consejo de ministros de ayer en que se concedieron varios indultos de pena de muerte va incluido el del reo de esta Audiencia Francisco Poveda. Pero oficialmente ni al director de la cárcel ni al señor presidente de esta Audiencia se le ha comunicado la noticia á la hora en que escribimos estas líneas.

Se tiene sin embargo por indudable la concesión de dicho indulto porque el expediente estaba informado en sentido favorable.

Los cursos breves organizados por la Facultad de Ciencias, se celebrarán á las ocho de la noche á petición de los obreros que se proponen asistir.

Esta noche visitará la «Rondalla» á don Joaquín Sánchez de la Peña, don Rodrigo Sánchez, señor Presidente de la Audiencia y don Cayo Alvarado.

La comisión organizadora de la función de teatro, ha recibido los siguientes donativos:

Don Laureano Iscar, 20 pesetas; don Miguel de Lis, 25; don Jacinto Vázquez de Parga, 15; don Guillermo Marín, 10; señores hijos de A. Llorente, 20.

Por telegrafo

Oponiéndose á la Crisis

Madrid 28, 2 t.

El señor Maura hace grandes esfuerzos por conjurar la crisis y se resiste á admitir las dimisiones de Linares y Dominguez Pascual, que se creen obligados á salir del ministerio á consecuencia del debate último, planteado por Romanones y Soriano.

En busca de un arreglo

Madrid 28.

Los amigos del general Linares á quien éste ha confiado su representación para exigir una reparación al Sr. Soriano y los que representan al diputado valenciano, hacen grandes esfuerzos para evitar un lance de honor entre sus representados.

Madrid, 28.

Lo de Béjar en Madrid

He hablado con los patronos bejaranos y con los obreros que han ve-

nido en comisión á esta, presididos por el señor Millán.

Unos y otros parecen bien dispuestos á dar pronta solución á la huelga.

Esta misma tarde celebrarán una conferencia, de la que esperan los más excelentes resultados.

Programa de hoy

Madrid 28.

En la sesión del Congreso de esta tarde hablará el Sr. Salmerón, en el debate sobre la cuestión Nozalcaed.

Otro Consejo

Madrid 28.

Hoy ha vuelto á celebrarse Consejo ministros, al cual no ha asistido el de Marina por hallarse ligeramente indispuesto.

Los obreros de mar

Madrid 28.

La huelga de los obreros se ha solucionado ya en diferentes puntos; en otros se halla sometida á un arbitraje, y en algunos han fracasado ya todas las gestiones examinadas al arreglo.

Los Demócratas

Madrid 27.

En los pasillos del Congreso se ha cabileado mucho á primera hora para tratar de solventar la diferencia que media entre el Gobierno y los demócratas.

El señor Romero Robledo trabaja por solucionar este asunto.

Soriano y Linares.

Lo de Crisis.

Madrid, 28.

El Presidente del Consejo, señor Maura, niega exista cuestión personal entre el ministro de la Guerra y el diputado Valenciano.

También el señor Maura desmiente los rumores de crisis que han circulado y que dice no tienen fundamento alguno.

Madrid 28.

Los marinos

Cunde el descontento entre los jefes y oficiales de la Armada á consecuencia de los proyectos del Sr. Ferrandiz. Este á su vez se muestra disgustado y se cree que presentará la dimisión sin perseverar en sus propósitos de que se aprueben sus proyectos.

El Corresponsal.

J. León Arias

Cirujano-Dentista

Plaza Mayor—Doctor Riesco, 1

Imprenta de Almaráz.

Zamora 19

en Medicina y Cirugía que cuenten más de ocho años de ejercicio profesional.

El programa de las oposiciones será redactado por una Comisión del Real Consejo y aprobado por el mismo, y abarcará la prueba de todos los conocimientos teóricos y de las pericias prácticas de su facultad, que atañen al ministerio del cargo, más lo necesario para regir los servicios de farmacia y veterinaria, más los de legislación y Administración sanitarias. Las oposiciones se verificarán en Madrid, ante un Tribunal de miembros del Real Consejo de Sanidad, cuya composición se determinará automáticamente.

Lo presidirá el Inspector de Sanidad interior y serán Vocales tres de los Doctores en Medicina, de libre elección, por sorteo, excluyendo á los que hayan formado Tribunal las veces anteriores; uno de Farmacia, en iguales condiciones, y dos Inspectores provinciales en propiedad, con la misma exclusión y por el mismo procedimiento de sorteo.

Los Inspectores provinciales nombrados hasta la fecha por la Dirección general de Sanidad ó los Gobernadores civiles, con arreglo á la Real orden de 1892 para epidemias ó otras (se continuará)

INSTRUCCIÓN GENERAL

DE

SANIDAD PÚBLICA

Continuación.

de Medicina, del Rector de la Universidad Central y de dos Académicos, á la vez Consejeros del Real de Sanidad, designados por el Ministro de la Gobernación. Presidirá este Tribunal el Vicepresidente del Real Consejo, y actuará como Secretario el Vocal que en él resulte de menor edad.

El Real Consejo de Sanidad dictará las reglas para los concursos sucesivos, especificando con toda la conveniente puntualidad las condiciones de los concursantes y la gradual estimación de las mismas.

Art. 36. Los Inspectores generales de Sanidad, además de las funciones que les atribuye el art. 12 dirigirán y decretarán la tramitación de cualesquiera asunto, y despacharán con el Ministro de la Gobernación cuantas resoluciones requieran Reales órdenes. También conservarán las obras y publicaciones que constituyen actualmente la Bibliote-

ca del Real Consejo de Sanidad y de la Dirección del ramo, juntamente con las que se adquieran, formando y guardando catálogo é inventario de las mismas.

Art. 37. Para los Presupuestos anuales, cada Inspector formará el proyecto para su Sección respectiva, y sobre él informará al Ministro el Consejo en pleno.

CAPITULO V

Inspectores provinciales de sanidad

Art. 38. Habrá en cada provincia un Inspector, con residencia en la capital respectiva, y á cuyo cargo estarán los servicios de higiene de la prostitución, además de los de Sanidad é higiene pública correspondiente, según determina esta Instrucción.

Art. 39. Actuará como Secretario de la Junta provincial y de su Comisión permanente, recibiendo de ésta las instrucciones relativas á los servicios provinciales, á la organización y registro de la higiene de las prostitutas y á su hospitalización ó tratamiento domiciliario, con arreglo al Reglamento respectivo.

Art. 40. Inspeccionará el cumplimiento de las disposiciones relativas á aguas minerales en los establecimientos de su provincia que no se



LACTEINA

Es el mejor alimento para los niños.
Depósito en Salamanca, *Farmacia de García Ruiz.*
Plaza Mayor, 36.
(Pídanse folletos.)

BIBLIOTECA GEOGRAFICA DE MEDICINA

Volumen I—LA ORGANOTERAPIA.—
Los suscriptores de El Diario podrán adquirir este volumen, como los demás de la biblioteca, con una rebaja del 25 por 100; es decir, por 75 céntimos.
Pedidos, á la Administración de El Diario.

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 DE PESETAS

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General *Antonio Alcaide*, Minimos II, Salamanca

JUAN DE-BERNARDI

Constructor de Órganos para Iglesias, Pianos y Armoniums

Ha trasladado á esta Capital su residencia y taller de construcción, donde se hace toda clase de reparaciones y afinaciones de *Pianos, Armoniums* y demás instrumentos de teclado y mecánicos.

Afinaciones esmeradas, de pianos, 4 pías.
Calle de Zamora, 51. SALAMANCA.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: *D. José Mañes Casaux*

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca—

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad e Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, IY TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas asignaturas y á formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, frances. Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación yerda, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

PÍDASE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR



Para curar pronto y radicalmente la

GIATICA

Y EL

REUMATISMO

articular agudo y crónico sin necesidad de Baños y Salicilatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de

SUERO OXIGENADO

Tratamiento empleado en el Hospital General de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados.

Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.



FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de S. Juan de Barbalos, núm. 12

SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1,50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegro el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedaran convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA No confundir es a casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda e Hijos de Fernando Garcia

Poeta Iglesias, núm. 10, Salamanca

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.

PELIX CARBAJON RICO

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33.—SALAMANCA.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad.

EL DIARIO PERIODICO DE LA NOCHE